

Protocolo de Igualdad para las elecciones internas al Consejo Ciudadano de Podemos Euskadi

Teniendo en cuenta que, los principios éticos y políticos de igualdad y paridad son elementos centrales y constitutivos de la propuesta de transformación social que representa Podemos, desde el equipo de técnico establecemos el siguiente protocolo que estará vigente durante el proceso interno de primarias al Consejo ciudadano de Podemos Euskadi

1-RESPONSABLE DE IGUALDAD EN CADA CANDIDATURA:

Cada candidatura agrupada en listas designará una persona responsable de igualdad que velará el cumplimiento del presente protocolo.

Se deberán enviar el nombramiento (nombre, apellidos email y teléfono) a la siguiente dirección de correo electrónico: Equipotecnico@euskadi.podemos.info

Estas personas, tendrán como tarea garantizar el cumplimiento de este protocolo, en coordinación con la Secretaría de Igualdad del Consejo Ciudadano de Podemos Euskadi.

2. PROTOCOLO DE ACTOS:

Las responsables de igualdad designadas por cada candidatura velarán por el cumplimiento del principio político de igualdad y paridad que debe regir Podemos en los debates de campaña o presentación de candidaturas, donde mujeres y hombres deben participar en igualdad de condiciones. Se garantizará paridad en la presentación de las candidaturas y en los debates, sin tener en cuenta el genero de la persona que cumpla la función de presentar, garantizando una representación paritaria de todas las candidatura en número de mujeres y hombres, y en los tiempos de intervención .

Se habilitan espacios de cuidado y entretenimiento para menores con el objetivo de facilitar la conciliación

Debates territoriales o autonómicos: El espacio de cuidado y entretenimiento de menores se financiará con la cantidad acordada con las responsables de Igualdad designadas por las candidaturas.

Debates municipales o comarcales: Se garantizará voluntariado para habilitar y gestionar un pequeño espacio de cuidado de menores.

3. USO DE LEMAS, LENGUAJE INCLUSIVOS Y CARTELES:

Los nombres de las diferentes candidaturas deberán ser inclusivos y las propias candidaturas deberán expresarse en lenguaje inclusivo en las redes sociales, carteles, comunicados y en los debates en la medida de lo posible.

Los carteles deben ser paritarios, y estar presentes al menos el mismo número de mujeres que de hombres, respetando el espacio de ambas imágenes, en las mismas proporciones y en igualdad de condiciones.

Responsable de Igualdad del Equipo técnico